

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA
 QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

C. Guadalupe Lucero Bárcenas, Presidenta Municipal: Estando reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla, siendo las **doce horas con quince minutos del quince de diciembre de dos mil veinticinco**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, fracción I de la Ley Orgánica Municipal, y 11, 12, 13, 14, y 25, del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla; previa convocatoria remitida por el Secretario del Ayuntamiento, para el desahogo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla.

Procedo a realizar el pase de lista; para verificar el Quórum, pido a las personas integrantes de este cabildo, tengan a bien levantar la mano y a viva voz, manifiesten su asistencia.

PUNTO UNO. PASE DE LISTA. -----

No.	APELLIDO PATERNO	APELLID O MATERN O	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Lucero	Bárcenas	Guadalupe	Presidenta Municipal	PRESENTE
2	Gómez	García	Juan José	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	PRESENTE
3	Reyes	Ramírez	Jesús	Regidor de Patrimonio y Hacienda Municipal.	PRESENTE
4	Sánchez	Romero	María Cruz	Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	PRESENTE



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

5	Bello	Nacer	Maricruz	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	AUSENTE
6	Escamilla	González	Luis	Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
7	Maceda	Loyola	Lourdes Beatriz	Regidora de Salubridad y Asistencia Publica	AUSENTE
8	Jiménez	Velázquez	Juliana Isabel	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud	PRESENTE
9	Domínguez	Juárez	América Andrea	Regidora de Igualdad de Genero	PRESENTE
10	Chico	Rascón	David Fernando	Síndico Municipal	PRESENTE
11	Cruz	Martínez	Álvaro	Secretario del Ayuntamiento	PRESENTE

PUNTO DOS. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, Y APERTURA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

Integrantes del Cabildo, me permito informarles que se cuenta con la asistencia de **Ocho** de los convocados a esta Sesión Extraordinaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, se declara que existe Quórum legal al encontrarse presentes siete de los integrantes del Cabildo del Municipio de Acatlán, Puebla.

En consecuencia, se apertura la presente Sesión.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA
QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.
PUNTO TRES. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL
DÍA. -----**

Integrantes del Cabildo, la presente Sesión Extraordinaria, se desahogará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen por el cual se Aprueba el Presupuesto de Egresos 2026, del Municipio de Acatlán, Puebla."
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el cual se determina aprobar las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Acatlán, Puebla.
6. Cierre de la sesión.

Atento a lo anterior, si alguno de los integrantes del Cabildo desea hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No habiendo intervenciones, se informa a los integrantes del Cabildo, que se han desahogado los puntos uno y dos; por lo que se somete a su consideración la aprobación del proyecto del Orden del día.

3/10



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA
QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En términos del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, solicito a los integrantes con derecho a voto el sentido de su votación:

Por lo que una vez que emitieron su respectivo voto, se tienen los siguientes resultados:

Ocho votos a favor.

Cero votos en contra.

Cero votos en abstención.

Informo a los integrantes del Cabildo, que con **Ocho votos a favor se Aprueba por Unanimidad** el Orden del Día.

ACUERDO: SEC/HAAP/15-12-2025/P3.- Único: Se Aprueba el orden del día de la Sesión Extraordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco.

PUNTO CUATRO. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "DICTAMEN POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA."

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "DICTAMEN POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA." QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL GUADALUPE LUCERO BÁRCENAS.

Ahora bien, se somete a discusión la aprobación del Dictamen por el cual se Aprueba el Presupuesto de Egresos 2026, del Municipio de Acatlán, Puebla, que presenta la Presidenta Municipal Guadalupe Lucero Bárcenas, para la aprobación del "DICTAMEN POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA." si alguien desea realizar alguna intervención, sírvase manifestarlo levantando la mano, a efecto de que pueda darle la intervención correspondiente.

Manifestaciones: -----

4/10



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA
QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Ninguna.

En términos del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, solicito a los integrantes con derecho a voto el sentido de su votación:

Por lo que una vez que emitieron su respectivo voto, se tienen los siguientes resultados:

Ocho votos a favor.

Cero votos en contra.

Cero votos en abstención.

Informo a los integrantes del Cabildo, que con Ocho votos a favor se aprueba por mayoría, el **DICTAMEN POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA.**

ACUERDO: SEC/HAAP/15-12-2025/P4.

ACUERDO:

PRIMERO. – Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos del presente Dictamen y del Anexo Único que forma parte integral del mismo.

El cual se desprende de conformidad de lo aprobado en la sesión de cabildo donde se aprobó la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de este Municipio.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla, para que en ejercicio de sus funciones, realice todos y cada uno de los trámites necesarios, a efecto de que el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026 sea remitido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

5/10



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

TERCERO. - Se instruye a la Tesorería Municipal remitir a la Auditoría Superior del Estado, el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, correlativo con el 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. El Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2026 entrará en vigor a partir del primer día del mes de enero de dos mil veintiséis y estará vigente hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

SEGUNDA. Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los ajustes y acciones que resulten necesarias, en su caso, a fin de dar debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

TERCERA. Las Dependencias y Organismos Públicos Municipales Descentralizados, serán responsables de ejecutar sus Programas Presupuestarios, con base en las disposiciones legales aplicables en la materia, así como en las que establezca el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla y sus Órganos de Gobierno respectivamente, a fin de ser congruentes entre sí, observando los ejes estratégicos y transversales, aplicables en la presente administración municipal y en los programas que ésta implemente, a efecto de garantizar la generalidad, permanencia y continuidad de los servicios públicos que

6/10



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA
QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

permitan cubrir las necesidades básicas de la población del Municipio de Acatlán, Puebla.

**PUNTO CINCO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL
DICTAMEN POR EL CUAL SE DETERMINA APROBAR LAS FICHAS TÉCNICAS
DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA. -----**

***LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C.
GUADALUPE LUCERO BÁRCENAS.***

Ahora bien, se somete a discusión el Dictamen que presenta la Presidenta Municipal C. Guadalupe Lucero Bárcenas, para la aprobación del "Dictamen por el cual se determina aprobar las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Acatlán, Puebla."

**Manifestaciones: -----
Ninguna.**

En términos del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, solicito a los integrantes con derecho a voto el sentido de su Votación:

Por lo que una vez que emitieron su respectivo voto, se tiene lo siguientes resultados:

**Ocho votos a Favor.
Cero votos en Contra.
Cero votos en Abstención.**

Informo a los integrantes del Cabildo, que con ocho votos a favor se Aprueba por Unanimidad el cual se aprueba el Dictamen por el cual se determina aprobar las

7/10



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA
QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Acatlán, Puebla.

ACUERDO: SEC/HAAP/15-12-2025/P5.

ACUERDO:

ÚNICO. – Se APRUEBA las fichas técnicas correspondientes los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2026, instruyendo a la Contraloría Municipal a continuar con el seguimiento puntual de los indicadores y metas, así como a presentar el informe final al término del ejercicio fiscal.

PUNTO SEXTO. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

Integrantes del Cabildo, informo que se ha dado cumplimiento a todos los puntos del Orden del Día.

En tal virtud de que se ha cumplido con la convocatoria realizada, siendo las once horas con dos minutos del día de su inicio, declaro el cierre de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla.

Muchas gracias a todas y todos, buen día.

Firmas de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.



C. Guadalupe Lucero Bárcenas.
Presidenta Municipal.

8/10

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



C. Juan José Gómez García.
Regidor De Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública Y Protección
Civil.



C. Jesús Reyes Ramírez.
Regidor De Patrimonio Y Hacienda
Pública Municipal.



C. María Cruz Sánchez Romero.
Regidora De Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras
Y Servicios Públicos.

C. Maricruz Bello Nacer.
Regidora De Industria Comercio,
Agricultura Y Ganadería.



C. Lourdes Beatriz Maceda Loyola.
Regidora De Salubridad Y
Asistencia Pública.

C. Luis Escamilla González.
Regidor De Educación Pública Y
Actividades Culturales, Deportivas
Y Sociales.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

C. Juliana Isabel Jiménez Velázquez.

Regidora De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad Y Juventud.

C. América Andrea Domínguez Juárez.

Regidora De Igualdad De Género.

C. David Fernando Chico Rascón.
Síndico Municipal.

C. Álvaro Cruz Martínez.
Secretario del Ayuntamiento.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla. -----

